

## CARTAS AL DIRECTOR

# CONSTANCIA Y SOLICITUD URGENTE ANTE SITUACIÓN ESTRUCTURAL DEL LICEO JOSÉ ANTONIO CARVAJAL

**SR: Daslav Mihovilovic Pérez**

Director Ejecutivo Suplente del Servicio Local de Educación Pública Atacama

Nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de los profesores y funcionarios del Liceo José Antonio Carvajal de Copiapó, con el objetivo de dejar constancia formal y pública de la preocupante situación estructural en la que se encuentra actualmente nuestro establecimiento educacional, y de solicitar medidas inmediatas que resguarden la seguridad de toda nuestra comunidad educativa.

El día lunes 8 de julio de 2025, se llevó a cabo una reunión extraordinaria del Consejo Escolar, en la cual se socializó el informe técnico de revisión estructural encargado por el SLEP Atacama a solicitud de la dirección del establecimiento.

Cabe señalar que esta solicitud se realizó debido al sismo de magnitud 6.4 ocurrido el día 6 de junio de 2025, el cual evidenció un deterioro estructural preocupante en diversas zonas del liceo.

Es importante aclarar que el día del sismo ya había finalizado la jornada escolar, permaneciendo en el recinto solo algunos funcionarios y unos pocos estudiantes, lo que evitó una tragedia mayor.

Actualmente, el liceo cuenta con una dotación de 1085 estudiantes, 51 asistentes de la educación y 66 docentes, sumando un total de 1.202 personas. Dentro de esta matrícula, hay 180 estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE), de los cuales aproximadamente 164 están registrados en plataforma, y los restantes corresponden a estudiantes excedentes con necesidades educativas especiales permanentes, que también reciben atención.

Durante la reunión se expusieron los resultados del informe estructural realizado por el ingeniero calculista Manuel Vidal, quien señaló lo siguiente:

“Este informe presenta un diagnóstico basado en una primera impresión visual de los daños. En este caso, será necesario presentar un proyecto de recuperación estructural, y deberá contener la información indicada por la norma NCH433, señalada en el anexo B del informe.”

“Aun así, es prudente señalar que esta conclusión debe ser reafirmada por estudios más acabados para el edificio completo o al menos para las zonas afectadas.”

El análisis técnico solo incluyó la biblioteca y las escaleras, lo que representa una grave omisión, considerando el evidente deterioro en otras zonas del establecimiento.

Se indica en el informe:

“En resumen, si bien este establecimiento presenta daños locales en las zonas puntuales indicadas, se considera segura su ocupación si se toman las medidas de seguridad o se ejecutan las soluciones paliativas temporales mencionadas en el capítulo anterior.”

Lo grave es que dichas medidas paliativas aún no han sido implementadas, pese a que la seguridad de la comunidad escolar depende directamente de su ejecución, como lo advierte el mismo profesional.

Respecto a las escaleras, informamos que el liceo cuenta con cuatro en total, una de las cuales está clausurada desde hace más de tres años, sin intervención alguna. Las tres restantes presentan daños y están en uso, lo que genera una gran inseguridad en caso de sismo o evacuación.

También se comunicó que las bases para la licitación de las obras aún no están elaboradas y recién comenzarán la próxima semana, con un plazo estimado de ejecución de al menos dos meses, si se considera un escenario optimista.

Reiteramos: se trata solo de arreglos mínimos para mantener la operatividad básica, no de una solución estructural definitiva.

Durante la reunión, la dirección también reportó nuevas grietas en la sala de profesores dos, la sala de reuniones y la sala de arte, las cuales no fueron consideradas en la evaluación estructural actual.

Además, una estudiante resultó lesionada durante el sismo, producto de la caída de una pieza estructural que impactó su rostro, lo que generó una herida en la nariz que debió ser suturada.

Pese a toda esta información, el SLEP permitió el retorno a clases tras el receso de invierno, perdiendo dos semanas fundamentales para avanzar en soluciones. Se nos ha comunicado que las clases deben continuar normalmente, sin medidas de mitigación, lo que vulnera la seguridad de estudiantes, docentes y asistentes.

Queremos dejar constancia formal de esta situación y declarar expresamente que no seremos responsables de eventuales consecuencias, ya que hemos hecho esta advertencia de manera oportuna, seria y responsable.

Por todo lo anterior, solicitamos:

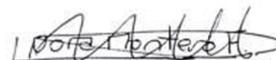
1.- Que se amplíe de inmediato la evaluación estructural a la totalidad del edificio.

2.- Que se ejecuten sin más dilación las medidas paliativas recomendadas en el informe.

3.- Que se entregue por escrito un cronograma real de licitación y ejecución de obras, con fechas, presupuesto y responsables.

4.- Que se coordine una visita de la encargada de infraestructura del SLEP o entidad correspondiente, para que explique a la comunidad educativa la evaluación de los daños del liceo.

Esperamos una respuesta formal y documentada a más tardar el día viernes jueves 24 de julio de 2025 a las 12:00 horas. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, nos reservamos el derecho de acudir a todas las instancias que estime pertinentes el conjunto de trabajadoras y trabajadores del establecimiento.



Nora Montero  
Fuenzalida Rep.  
Gremial  
Liceo José Antonio Carvajal



Richard  
Santander Rep.  
Gremial  
Liceo José Antonio Carvajal



Priscilla Correa Barraza  
Rep. Docente Consejo  
Escolar  
Liceo José Antonio  
Carvajal